

AR-I

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

APLICABLE SOBRE SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES, CUANDO EL ENRIQUECIMIENTO ANUAL EXCEDA DE 1,000 UNIDADES TRIBUTARIAS A PERCIBIR POR LAS PERSONAS NATURALES RESIDENCIADAS EN EL PAIS

APELLIDOS Y NOMBRES		2. CEDULA DE	IDENTIDAD		3. No.	DE RIF DEL CONTRIB	UYENTE	
	v				_			
	Е			1				
4. NOMBRE DE LAS EMPRESAS U ORGANISMOS DONDE TRAE			5		ARIACION MARQUE		6. AÑO	
a. C.				MES QUE CORRESPOND				
			MARZO JUNIO) SEPT. DIC.		
h. d.			MARZU	JUNI	J 3EP1.	DIC.	2024	
V ··				l		1	2024	
ESTIMACION DE LAS REMUNERACIONES POR RECIBIR EN EL AÑO GRAVABLE								
INCI SUELDO, SALARIO, PRIMAS DE TRANSPORTE, DE RESIDENCIA, GASTOS DE ALIMENTACION, HORAS EXTRAS,								
VENTA BAJO RELACION DE DEPENDENCIA, PENSIONES DISTINTAS A JUBILACIONES O SIMILARES, UTILIDADES, AG	JUINALDOS, OBVENCIONES Y	Y OTROS DIFERENTES A	VIATICOS QUE ESTIME					
DEVENGAR EN EL AÑO GRAVABLE a) CANTIDAD POR PERCIBIR DE LA EMPRESA U ORGANISMO	C) CANTIDA	D DUB DEBUTETO DE I	A EMPRESA U ORGANISMO					
a) Cantidad for Percibir de la Empresa d'Organismo	C) CANTIDAL		A EMPRESA U URGANISMU					
Bs.		Bs. 0						
b) Cantidad por Percibir de la empresa u organismo	d) CANTIDA	D POR PERCIBIR DE	A EMPRESA U ORGANISMO					
^		0						
Bs. 0		Bs. 0						
TOTAL QUE ESTIMA PERCIBIR	a)	+ d)	(A) >	-		0		
(B) CONVERSION DE LAS REMUNERACIONES ESTIMADAS EN A A UNIDADES TRIBUTARIAS (-	-,						
	R UNIDAD TRIBUTARIA	DADA EL AÑO CDAV	NDI E					
Ç								
Bs. 0 ÷	Bs.	9.00	= B >	-			 U.T. 	
BS. Q ÷ © DESGRAVAMENES QUE ESTIMA PAGARA PAGA EL ANO GRAVABLE (NO LLENE ESTE CUADRO N.	I EL CUADRO D . S	SI OPTA POR EL DE	SGRAVAMEN UNICO					
DE 750 UNIDADES TRIBUTARIAS VER CUADRO E								
CONCEPTOS						BOLIVAR	ES	
INSTITUTOS DOCENTES POR LA EDUCACION DEL CONTRIBUYENTE Y DESCENDIENTES NO MAYORES DE 25	AÑOS							
	ANUS							
PRIMAS DE SEGUROS DE HOSPITALIZACION, CIRUGIA Y MATERNIDAD								
SERVICIOS MEDICOS ODONTOLOGICOS Y DE HOSPITALIZACION (INCLUYE CARGA FAMILIAR)								
4. INTERESES PARA LA ADQUISICION DE LA VIVIENDA PRINCIPAL O DE LO PAGADO POR ALQUILER DE LA VIV	VIENDA QUE LE SIRVE D	DE ASIENTO PERMANE	NTE DEL HOGAR					
TOTAL DESGRAVAMENES		1 +	+4) © >	_				
O CONVERSION DE LOS DESGRAVAMENES ESTIMADOS EN C A UNIDAÇES TRIBUTARIAS (U	J.T.)							
	R UNIDAD TRIBUTARIA	PARA EL AÑO GRAV	ABLE					
			_					
<u>Bs</u> ÷	Bs	9.00	= (D) >				- U.T.	
DESGRAVAMEN UNICO (NO CONSIDERE OTRO DESGRAVAMEN)								
MONTO FIJO DEL DESGRAVAMEN (ART. 61 DE LA LEY)			(E) >	-		77	4.00 U.T.	
,			•				T.UU 0.1.	
REMUNERACIONES DETERMINADAS EN B DESGRAVAMENES DETERMI	.NADOS EN D O EN (
- U.T	774.00	U.T.	= (F) >	-		(77	4.00) U.T.	
NOTA: SI EL MONTO RESULTANTE EN F ES NEGATIVO, FIRME EL FORMULARIO Y ENTREGUELO A SU		-				(,,	1100) 0.11.	
G CALCULO DEL IMPUESTO ESTIMADO PARA EL AÑO GRAVABLE	AGENTE DE REI ENCION	IN						
NOTA: PARA ESTE FIN, BUSQUE EN LA TABLA LA FRACCION DE ENRIQUECIMIENTO DONDE SE UBIQUE EL	MONTO DE LA CASTILI	Δ F MULTIPLIQUE	ESTE POR EL POR CENTA IE					
QUE CORRESPONDA Y RESTE EL SUSTRAENDO RESPECTIVO Y ESCRIBA SEGUIDAMENTE EL RESULT.		or i nocialique	EDITE TOTALE JOINGENT OF					
TOTAL DE IMPUESTO DEL AÑO GRAVABLE			⑥ >	-		(4	6.44) U.T.	
REBAJAS AL IMPUESTO DETERMINADO EN G (EXPRESADAS EN UNIDADES TRIBUTARIAS	IIT					(-	U.TT) 0.11.	
	0.1.)		10					
REBAJA PERSONA NATURAL (ART. 63 DE LA LEY)				J.T.				
2. CARGA FAMILIAR (VER INSTRUCTIVO) CANTIDAD X =	=		- (J.T.				
 IMPUESTOS RETENIDOS DE MAS EN AÑOS ANTERIORES 					-			
Bs. 0	9 =		- (J.T.				
TOTAL REBAJAS (1 + 2 + 3)			H >	-		1	0.00 U.T.	
☐ IMPUESTO (ESTIMADO) A RETENER EN EL AÑO GRAVABLE		(3 - (H) = (I) >	-			- U.T.	
PORCENTAJE DE RETENCION INICIAL								
CALCULE EL PORCENTAJE INICIAL DE RETENCION APLICABLE SOBRE CADA PAGO O ABONO EN CUENTA C	QUE LE EFECTUEN EN EL	. AÑO GRAVABLE ME	DIANTE LA SIGUIENTE EXPRESIO	N				
→	00 =		X 100 = #D	IV/	O! %			
CASTILIA B O	J0 -		X 100 - #E	, , ,	J : 70			
			-					
EN CASO DE PRESENTAR VARIACION EN LOS DATOS DETERMINANTES DEL PORCENTAJE INICIAL J, CALCULE EL	. NUENO PORCENTAJE A	PLICABLE PARA EL R	ESTO DEL AÑO					
GRAVABLE, EN EL RECUADRO KO								
O PORCENTAJE POR VARIACION EN LOS DATOS APLICABLES PARA EL RESTO DEL AÑO GRAVABLE								
EN CASO DE VARIACION DE LOS DATOS, INDIQUE A CONTINUACION LA SIGUIENTE INFORMACION:			<u> </u>			^ ^^		
TOTAL DE IMPUESTO QUE LE HAN RETENIDO HASTA LA FECHA			د آب	-		0.00		
2. TOTAL REMUNERACIONES PERCIBIDAS HASTA LA FECHA			⊙ >	-		0.00		
			~					
TOTAL I x VALOR U.T TOTAL 1 TOT.	TAL A -							
DETERMINACION DEL PORCENTAJE K	X X	100 #	- * 9.0	00	- 0.00	* 100 =	%	
TOTAL 2								
					0.00			
					0.00			
POR LA FRACCION COMPRENDIDA HASTA Bs.	TASI	A O ALICUOTA				SUSTRA	ENDO EN U.T.	
POR LA FRACCION QUE EXCEDA DE	i Aar	4 4441						
POR LA FRACCION QUE EXCEDA DE 1000,00 HASTA 1500.00							30.0	
POR LA FRACCION QUE EXCEDA DE 1500,00 HASTA 2000.00		12.00%						
POR LA FRACCION QUE EXCEDA DE		16.00%					155.0	
POR LA FRACCION QUE EXCEDA DE		20.00%					255.0	
POR LA FRACCION QUE EXCEDA DE		24.00%						
POR LA FRACCION QUE EXCEDA DE		29.00%						
POR LA FRACCION QUE EXCEDA DE	M cover		LV VEDICICACION DE LA INCOD				875.0	
L CONTRIBUYENTE O SU REPRESENTANTE CONSTANCIA DE ENTREGA DE LA DETERMINACION DEL			Y VERIFICACION DE LA INFOR	MACION	PUR EL AGENTE DE			
PORCENTAJE DE RETENCION AL AGENTE DE RETENCION	RETENC	CION						
1								